RESOLUCION SGA Nº 3868/2017 EXPEDIENTE N° 6737/2017

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2017.-

Aceptase, con efectos a partir del 15 de noviembre de 2017, la renuncia condicionada presentada por la Prosecretaria administrativa del Departamento de Medicina Preventiva y Laboral, licenciada Marta Susana DOCTOROVICH -D.N.I. N° 11.451.900-; en los términos de los decretos 8820/62 y 9202/62 hasta tanto la A.N.Se.S. comunique el otorgamiento del beneficio jubilatorio previsto en la ley 24.018 (Acordada N°9/08).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

Firmado Digitalmente por MARCHI Hector Daniel